

ACTA DE INSPECCION

[REDACTED], Funcionario de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias

CERTIFICA: Que se personó el día quince de octubre de dos mil trece en la empresa **COMPAÑÍA CERVECERA DE CANARIAS**, sita en la [REDACTED] - 35015 de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de nivel envases, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General Industria y Energía del Gobierno de Canarias en fecha seis de julio de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED], supervisores de la instalación, y, parcialmente, por D. [REDACTED], perteneciente al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Las dependencias en uso estaban incluidas en la autorización y se encontraban señalizadas teniendo sistemas físicos eficaces para control de accesos. _____
- La instalación dispone de los siguientes equipos:
 - o Un equipo medidor de nivel de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 9HG0036604 que incorpora una fuente de Am-



241 de 1,67 GBq de actividad en origen y número de serie 7447LQ (modelo [REDACTED] ubicado en la línea de proceso de botellas en la planta 9º. Este equipo sustituye al equipo que anteriormente estaba instalado en esta planta ([REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 92.3444.00 que incorporaba una fuente de Am-241 de 1,67 GBq de actividad en origen).

- Un equipo medidor de nivel de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 110939 que incorpora una fuente de Am-241 de 3,67 GBq de actividad en origen y número de serie no visible, ubicado en la línea de proceso de latas SAP 40159 de la planta 8ª. Según la entidad [REDACTED] empresa que realiza el control de hermeticidad de la fuente, su número de serie es 4859. En el momento de la inspección esta línea de proceso estaba parada.
- Cromatógrafo de gases de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que incorpora una fuente de Ni-63 de 15 mCi de actividad en origen y número de serie 0421, ubicado en el laboratorio de la planta 4ª del edificio de cocimiento.

- En la planta 8ª había instalado un equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] - [REDACTED] (con fecha de fabricación 09/2011) que incorpora un generador de RX con número de serie FHA1553. Según la placa del equipo el equipo es EXENTO (según referencia NHM-X182 y publicado en BOE 11/01/2010) y los valores de servicio son 60 KV y 120 µA.
- En el almacén de la planta intermedia entre las plantas 7ª y 8ª del edificio de envasado, provisto de acceso señalizado y controlado, se encontraba un contenedor [REDACTED] que contenía dos bultos. En cada uno de ellos se podía leer en su exterior "RADIOACTIVE | Am-241 1.67 GBq". El contenedor fue abierto en presencia de la Inspección resultando lo siguiente:
 - Bulto nº 1: Contenia un cabezal con fuente de Am-241 de actividad en origen 1.67 Gbq número de serie 7451LQ (modelo 1315). La tasa de dosis en contacto con el bulto fue de 0.77 µSv/h.
 - Bulto nº 2: Contenia un cabezal con fuente de Am-241 de actividad en origen 1.67 Gbq número de serie 6412LX (modelo 762). La tasa de dosis en contacto con el bulto fue de 0.34 µSv/h.
 - Según se manifiesta, la fuente n/s 7451LQ proviene del cambio de cabezal realizado en la planta 9ª y la fuente n/s 6412LX



proviene de la Compañía Cervecera de Canarias en Tenerife (IRA 2226). _____

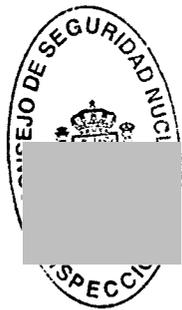
- En el interior del recinto de almacenamiento no habían materiales inflamables o explosivos. La tasa de dosis en contacto (lateral y superior) en el contenedor _____ tipo I que contenía los dos bultos no superaba el fondo radiológico ambiental. _____
- El control de la hermeticidad y ausencia de contaminación superficial de las fuentes encapsuladas de la instalación se realiza semestralmente a excepción de la fuente de Ni-63 que se realiza anualmente. _____
- Fueron mostrados los certificados de hermeticidad y ausencia de contaminación de todas las fuentes encapsuladas de la instalación (incluidas las almacenadas) emitidos, en fecha 13/05/2013, por la empresa _____.
- Los certificados emitidos por _____ también incluían, en su caso, aspectos de buen funcionamiento relativos a los sistemas de seguridad radiológica, señalizaciones y dispositivos de operación y maniobra (revisión de los equipos radiactivos desde el punto de vista de protección radiológica). También se había emitido certificación relativa al equipo de rayos X exento presente en la instalación. _____
- Disponen de contrato tipo con entidad autorizada, de fecha 1/03/2000, para la retirada de las fuentes radiactivas cuando se encuentren fuera de uso. _____
- Disponen de un monitor de radiación portátil de la firma _____ Modelo _____ con número de serie 049707 calibrado por _____ el 27 de octubre de 2010 según certificado nº 8131. _____
- Disponen de un monitor de radiación portátil marca _____ modelo _____ n/s 40124. _____
- Fue mostrado el procedimiento escrito de calibración y verificación de los equipos de medida de la radiación: la periodicidad de la calibración era de cuatro años como máximo siempre y cuando las verificaciones de los equipos se realicen mensualmente. _____
- Se informó a la inspección que para realizar las verificaciones ya no se estaba siguiendo dicho procedimiento sino que ahora, también tomando como patrón la fuente de Am-241 que incorporan los equipos, se tomaban 3 lecturas con periodicidad mensual (en la posición del dosímetro de área, a 10 cm de la fuente y en contacto con el equipo). Dichas medidas eran apuntadas en el diario de operación. Además, como complemento a lo anterior, la verificación de los equipos también





se realiza semestralmente por intercomparación de medidas con la empresa que realiza la hermeticidad de las fuentes. _____

- Asimismo tomaban tres lecturas con periodicidad mensual en el almacén de la instalación (puerta, en el interior del almacén y en contacto con el contenedor que contiene las dos fuentes radiactivas). Dichas medidas también eran apuntadas en el diario de operación. _____
- Disponen de dos licencias de supervisor y una de operador vigentes. Según manifiestan, el personal de la instalación está clasificado radiológicamente como B. _____
- D. _____, supervisor de la instalación, realiza también sus funciones en la instalación de la Compañía Cervecera de Canarias en Tenerife (IRA2226). _____
- El personal profesionalmente expuesto dispone de dosimetría personal. Las lecturas dosimétricas las realiza _____, S.A., no habiéndose observado datos significativos. La última lectura disponible en la instalación era la correspondiente al mes de agosto de 2013. _____
- La instalación dispone de dos dosímetros de área ubicados en las inmediaciones de los equipos medidores de nivel en las plantas 8ª y 9ª respectivamente, no habiéndose observado datos significativos en las lecturas realizadas por _____ y correspondientes al mes de agosto de 2013. _____
- Disponen de un Diario de Operación actualizado y firmado por los supervisores periódicamente. Se habían reflejado, entre otros asientos, aspectos relativos a formación, simulacros de emergencia, dosimetría, vigilancia radiológica ambiental y hermeticidad de las fuentes. El último apunte reflejado en el momento de la inspección, de fecha 8 de octubre de 2013, correspondía a un simulacro de emergencia. _____
- El Diario de operación reflejaba una incidencia en fecha 29/07/2013 cuyo tenor literal es el siguiente: "*Hoy hemos tenido un problema electrónico en el _____ salida etiquetadota con el obturador no abre. Lo he dejado siempre abierto para poder trabajar. Se abre también el aviso de avería 10180740 para que mantenimiento lo repare lo antes posible. Se realiza medición en la zona dando valores normales _____ - 0.3, 0.2, 0.3 μ Sv/h*". _____
- En el diario de operación, en apunte de fecha 05/08/2013, se había reflejado "*Hoy queda resuelto el problema del obturador trabajando la máquina con toda normalidad*". _____



- Según se manifestó, la reparación electrónica que afectaba al obturador del equipo fue llevada a cabo en presencia y bajo la dirección de personal con licencia. _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2012. _____
- Las tasas de dosis máximas detectadas en el puente de los equipos medidores con obturador abierto, sin descontar el fondo radiactivo natural, fueron de 28 $\mu\text{Sv/h}$ (planta 9^a) y 74 $\mu\text{Sv/h}$ (planta 8^a). _____
- Las tasas de dosis máximas detectadas en el puente de los equipos medidores con obturador cerrado, sin descontar el fondo radiactivo natural, fueron de 0.35 $\mu\text{Sv/h}$ (planta 9^a) y 0.73 $\mu\text{Sv/h}$ (planta 8^a). _____
- Se comprobó el correcto funcionamiento de la señalización indicativa de radiación (naranja) cuando el obturador del equipo de la planta 9^a estaba abierto. Cuando el obturador se cierra la luz indicativa de radiación se apaga. _____
- La señalización luminosa del equipo de la planta 8^a está apagada cuando el equipo está en funcionamiento y sólo se enciende en el caso de medida de nivel por debajo de la tolerancia correspondiente. _____
- Las tasas de dosis medidas con los equipos en funcionamiento (obturador abierto), no tenían valores significativos en la posición habitual del operador de la línea de proceso, ni dentro de las zonas clasificadas radiológicamente ni en las zonas de libre acceso. _____
- Disponían de documentación gráfica justificativa de la realización de un simulacro de emergencia realizado en fecha 9 de marzo de 2012 consistente en el incendio del equipo radiactivo medidor de nivel de la planta 8^a. _____
- Según apunte del diario de operación de fecha 25 de julio de 2012, habían realizado formación específica en materia de protección radiológica (legislación y revisión de Plan de Emergencia) para los trabajadores profesionalmente expuestos de la instalación. _____

DESVIACIONES

- No se había actualizado el procedimiento de calibración y verificación de los equipos de medida de la radiación a las nuevas condiciones de verificación implantadas en la instalación. (Especificación 17 de la





autorización vigente y artículo 8 del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre). _____

- El cromatógrafo de gases de la firma _____ modelo _____ que incorpora una fuente de Ni-63 de 15 mCi de actividad en origen, no se encontraba reflejado en la especificación nº 7 de la autorización vigente. La Inspección no pudo comprobar, en su caso, la Aprobación de Tipo correspondiente (artículo 74 del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre). _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Las Palmas de Gran Canaria a diecisiete de octubre de dos mil trece.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se invita a un representante autorizado de **COMPAÑÍA CERVECERA DE CANARIAS, S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme _____

20/11/2013

Responsable Gestiones Reglamentarias
S/C de Teveuge



COMPAÑÍA
CERVECERA
CANARIAS, S.A.



Gobierno de Canarias
Consejería de Empleo, Industria
y Comercio

REGISTRO GENERAL

EFOM
Member



Fecha: - 4 DIC. 2013



Servicio Canario
Dirección General

Domicilio Social: Palmas Centrales:

ENTRADA

Número: 1222205

CEIC: Z61314 Hora:

Fecha:

28 NOV 2013

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA
INSTALACIONES RADIATIVAS
Edificio de Usos Múltiples III – 2ª PLANTA
C/ León y Castillo, 200
35004 – Las Palmas de Gran Canaria

ENTRADA

Número: 122 2205

S.C.S.: 205769 Hora: 10.47

ASUNTO: Devolución del Acta de Inspección de Instalaciones Radiactivas en Fábrica Las Palmas realizada el 15 de Octubre de 2013. **Referencia CSN-CAC/AIN/15/IRA/1800/13**

Por la presente, entregamos adjunta a este escrito el acta de la inspección realizada el pasado 15 de Octubre de 2013 firmada que manifiesta nuestra conformidad al contenido.

En relación a las desviaciones registradas, le confirmo que:

- (1) Modificaremos la Instrucción Técnica interna para incorporar los cambios del procedimiento de verificación de los equipos de medida de la radiación.
- (2) Hemos iniciado consulta al proveedor del equipo "Cromatógrafo [redacted] modelo [redacted] con número de serie 0421" para confirmar su exención como fuente radiactiva.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de Noviembre de 2013



Responsable Gestiones Reglamentarias
COMPAÑÍA CERVECERA DE CANARIAS, S.A.



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA: En relación con el Acta de referencia CSN-CAC/AIN/15/IRA/1800/13, de fecha quince de octubre de dos mil trece, el Inspector que la suscribe declara a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

- No cambian el contenido del acta

Las Palmas de Gran Canaria, 05 de diciembre de 2013



EL INSPECTOR DE IIRK

